

25 Mayo de 1909.

Mi querido amigo: muchas gracias por todas las indicaciones que me hace. Yo quería conocer ~~su~~ pensamiento, con conocimiento por sus obras, y esta comunicación le conceptuo indispensable para hoy y para mañana.


Supongo que la iniciativa tomada se ha de imponer del todo y que la obra en las sucesivas iniciativas ha de tener continuación. Para esto es necesario ~~crear~~ un ambiente, como se le va creando en la opinión, y los interesados en ella debemos mantenerlo.

Además, es necesario ~~ir~~ ~~de~~ ~~dejando~~ la obra legislativa ~~aprovechando~~ ~~todo~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~va~~ ~~creando~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~opinión~~ ~~y~~ ~~los~~ ~~interesados~~ ~~en~~ ~~ella~~ ~~debemos~~ ~~mantenerlo~~.

las oportunidades y para esto se necesita la constancia. Lo que hoy ocurre se debe a la preparación y a las propagandas anteriores.

La finalidad de la Escuela de Criminología la veo como V. la ve y lo prueba perfectamente el art.º 2º del Real Decreto de 12 de Marzo. "Sin perjuicio de su fin principal, la Escuela de Criminología podrá ser utilizada como ampliación y complemento a las enseñanzas de otras facultades y carreras en que se considere necesario la especialización de los conocimientos criminológicos." - etc. decir esto se remataba en los Decretos.

etc. no se irá, pero yo creo que debe emprenderse porque la Escuela adquirirá el prestigio que una de adquirió. La Escuela en función va de influir en esto



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
GREDOS.USAL.ES

y en otras muchas cosas.

Viendo las cosas como V. las ve y estando enteramente de acuerdo, lo único que ha de buscarse es la forma de administración de esas reformas esenciales. En la manera está muchas veces el éxito.

Voyamos al asunto de V. Como lo que se definió básicamente es lo de la oposición directa, por ello proponía el sistema burocrático en 2.º lugar al Sr. Mueda. En 1.º, por otro concepto, es el Sr. Stramboni. No está V. exceptuado, pero no está V. en primer lugar y si el sistema fuera lo que debería ser, a V. le correspondía indirectamente ser puesto por la naturaleza y cantidad de la labor que ha desplegado. A esto me refería y por esto indirectamente quería que ocurriera la forma de provisión.

Para conocerme mejor del estado de la cuestión hablé en el Instituto de Reformas Sociales con el Sr. Mueda. Sus noticias eran las mismas que yo tenía.

Después que tengo algo que comunicarle de todos estos asuntos, le saludo de desahogado amigo

Rafael Salillas

